

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO RELACIONADO CON EL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA – GACETA OFICIAL DE BOLIVIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI. N° 005/2019, correspondiente al Informe de *“Evaluación del Control Interno relacionado con el registro y presentación de la Información Financiera de los Registros de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia – D.A. 05 Gaceta Oficial de Bolivia, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018”*, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente, sobre si el control relacionado con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria del Ministerio de la Presidencia – D.A. 05 Gaceta Oficial de Bolivia, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos del Ministerio.

Constituyen el objeto del examen, la información y documentación que respalda el registro de las operaciones, los controles incorporados en los procesos que tienen relación directa en la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, así como los Estados Complementarios y las notas aclaratorias que son parte integral de los mismos del Ministerio de la Presidencia – Gaceta Oficial de Bolivia, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

I. Como resultado de la auditoría, se establecieron los siguientes hallazgos que se desarrollan a continuación:

1. Notas a los Estados Financieros de la Gaceta Oficial de Bolivia
 2. Conciliación Bancaria
 3. Sistema informático implementado por la Gaceta Oficial de Bolivia
 4. Documentación de respaldo dispersa
 5. Uso de combustible para la maquinaria de la imprenta
 6. Inventarios Físicos y Valorados
 7. Inventario Físico de Almacén de la Imprenta
 8. Activos fijos con valor de Bs.1.00
 9. Pago de multas
 10. Diplomas Académicos y Títulos en Provisión Nacional
 11. Procedimientos para elaboración de planillas de sueldos y honorarios no incluidos en el “Procedimiento para la Elaboración de Planillas de Sueldos y Honorarios” aprobado con Resolución Ministerial N° 367/18 de 26 de diciembre de 2018, por el Ministerio de la Presidencia.
- II.** En nuestra opinión, basados en el examen realizado, concluimos que el control interno relacionado con el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2018, de la Gaceta Oficial de Bolivia ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad, excepto por los hallazgos identificados en Resultados del Examen.
- III.** Los resultados del seguimiento efectuado al Informe MPR-UAI N° 02/2017, Informe de Evaluación del Control Interno relacionado con el Examen de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia de la gestión 2016, se reportan en el Informe MPR-UAI N° 08/2019 referente al Segundo Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe MPR-UAI N° 02/2017. Con relación a la implantación de las recomendaciones de la Gaceta Oficial de Bolivia, a continuación se expone de manera resumida los resultados del seguimiento efectuado:

Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	%
No cumplidas		
Cumplidas	2	100
No aplicables	-	-
Total de recomendaciones aceptadas	2	100

La Paz, 28 de febrero de 2018